



ampliamente otorgarse el permiso, y por ello se encarga la vigilancia al Arquitecto Municipal para el cumplimiento de la obra.

Paran a informes
de la Comisión de
rues, vías, etc.
de escuelas, solicitan
el aumento de sus
sueldos.

Se dio cuenta, y acordó el Ayuntamiento pasase
a la Comisión de Instrucción Pública para que insto-
rante de maestros, se le ofrezca y parezca, las siguientes instan-
cias.

D. De Don Antonio Franco Gómez, maestro de la es-
cuela de Santiago y Zaraiche, para que se aumente
su sueldo hasta la cantidad de seiscientas veinticinco
pesetas;

D. De Don Pedro Giménez Martínez, maestro de la
escuela del Esparragal, para que se le eleve dicho sueldo
a seiscientas veinticinco pesetas;

D. De Don Juan Feroz Palarou, maestro del Tavalí-
mundo, para que se le haga el mismo aumento que á
los anteriores.

D. De Don Antonio Ramón Sánchez, maestro
de la escuela de Baños y Meridigo, para que su sueldo
se aumente hasta quinientas pesetas.

A la de Hacienda
y la de los porteros de
la sala, con iguals
pretensiones.

Vista la instancia de los dos porteros de Sala y el
de la Alcaldía, solicitando el pequeño aumento en
sus dotaciones para el propio ejercicio de setenta y
cuatro pesetas á cada uno, con lo cual serán aquellas
de unesecientas noventa y nueve, acordó el Ayunta-
miento pase a la Comisión de Hacienda, a los efectos
que estime procedentes.

